

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28974** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales en el término municipal de Albornos (Ávila). Ref.exp.: C-0495/2025 (INTEGRA-AYE) AV.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales.

D<sup>a</sup> Felisa García Nava (\*\*4622\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Arevalillo a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencias PRAV005008 y PR-2367/1988/1 (Integra), autorizada a favor de D<sup>a</sup>. Felisa García Nava, con un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, un volumen máximo anual de 9.600 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 1,60 ha, en el término municipal de Albornos (Ávila).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencias PRAV005001 y PR-5993/1988/2 (Integra), autorizada a favor de D<sup>a</sup>. Felisa García Nava, con un caudal máximo instantáneo de 0,08 l/s, un volumen máximo anual de 265 m<sup>3</sup> y con destino a uso ganadero (10 cabezas de ganado vacuno) y riego de huerto, en el término municipal de Albornos (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los aprovechamientos en una concesión de aguas disminuyendo la superficie de riego hasta las 1,42 ha y aumentar el uso ganadero hasta las 131 cabezas de ganado bovino. Todo ello, manteniendo la captación perteneciente al aprovechamiento de referencia PRAV005001 y dando de baja la del aprovechamiento de referencia PRAV005008.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo en aluvial de 6 m de profundidad y 3.000 mm de diámetro situado en la parcela 5262 del polígono 2, en el término municipal de Albornos (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (131 cabezas de ganado bovino) situado en las parcelas 5262 y 5263 del polígono 2, en el término municipal de Albornos (Ávila) y riego de 1,42 ha situadas en la parcela 5263 del polígono 2, en el término municipal de Albornos (Ávila).

El caudal máximo instantáneo es de 2,59 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 2 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 8.109,03 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Arevalillo.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir

de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0495/2025 (INTEGRA AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 1 de septiembre de 2026.- Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260037739-1